

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.274.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

LA SEÑORA

Doña Cándida Díez Abad

Falleció en Almazán (Soria) el día 12 de Julio de 1909, á los 38 años de edad
(Después de recibir los auxilios espirituales.)

—D. E. P.—

Sus desconsolados esposo don Indalecio Martínez; hijos Julio, Aurelia, Julián, Herminia y Crispina; hermanos don Mauricio, doña Maximina, don Marcelo y doña Susana; hermanos políticos doña Ciriaca Díez, don Nicanor Manrique, don Pablo Uriel y doña Elena García; tíos, primos y demas parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán recordados.

Almazán 12 de Julio de 1909.

DE SORIA

Mejoras locales.

Hemos logrado obtener,—previa petición á firmantes y Alcalde,—el texto de la Proposición-programa municipal siguiente, que con agrado publicamos íntegra, y dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento de Soria.—Excmo. señor: Los Concejales que suscriben, tienen el honor de dirigirse al mismo, proponiendo las mejoras que en su sentir y como compensación á los esfuerzos tributarios que se realizan por el vecindario de Soria, es justo participen los beneficios que lleva consigo el progreso que se va conociendo en todas partes; en la inteligencia, que muchas de ellas han sido iniciadas por la Prensa local, y además de nosotros, está conforme la opinión pública y el Alcalde que tan dignamente nos preside, en su bien escrita Memoria de salutación nos dijo las hacia suyas por considerarlas beneficiosas para Soria.

En la mayoría de las capitales de provincia y hasta en los pueblos que sin merecer tales honores cuentan con más ó casi igual vecindario, han aumentado los gastos públicos notablemente, y si bien hay que descontar las sumas que no sean aplicables para todas, lo cierto es, que los pueblos y ciudades que más gastan, son los que disfrutan de mejores organismos administrativos, y que los que más barato venden el servicio que prestan, son los que ocupan los últimos lugares en la escala de la cultura general.

Para conseguir, pues, que nuestra querida capital llegue á alzar prósperos días, es preciso emprender una actividad administrativa, tendente á la mejora de servicios que produzcan á la sociedad notorias ventajas, teniendo muy presente que para esto, hay que gastar bien y muchísimo; pero rindiendo con cuentagotas la munificencia del Tesoro municipal, en pró de los intereses privados, y aumentando el raudal de las inversiones, cuando se trate de favorecer los intereses públicos, no olvidando, que si nos empeñamos en vivir á la moderna y pagar á la antigua, no medraremos nunca, porque los gastos que efectuemos, serán inútiles por insuficientes y las funciones atendidas con sordidez por el indicado Tesoro, estarán mal desempeñadas.

El proyecto económico y jurídico y administrativo y social, se traduce en mayor suma de gastos para los pueblos que gozan de sus excelencias. Mirad lo que sucede en otras capitales y comparadlo con lo que

pasa en la nuestra, si quereis convencerlos de la absoluta necesidad de que aquí se gaste sin despilfarro, pero también sin tacañería, para que se renueve el andamiaje de la Administración y se haga posible la existencia de cuanto anhelamos.

Damos, pues, por terminada esta pequeña exposición y vamos á consignar á continuación y en forma de Índice, las distintas reformas que pueden y deben realizarse inmediatamente; las que afecten al presupuesto municipal y en último término las que necesitan de este recurso, utilizando todos los medios ó fuentes de ingresos de que se disponga, y si estos no alcanzaran, ir al empréstito, como otras muchas capitales de provincia para conseguir su regeneración y engrandecimiento.

DE ORDEN MATERIAL.—A. Arreglo de la toma de aguas en el antiguo cojadero del río Duero, haciendo una escalinata de piedra que no puedan llevarse las crecidas del mismo, como sucede con los actuales maderos, que cuestan bastante al Municipio, por la frecuencia con que se repiten estos arreglos.

B. Cubierta del Arroyo que conduce las aguas sucias del Hospital y varias calles, sito en la parte alta de la ciudad, á fin de evitar los peligros que corre la salud de los habitantes y cuantas personas pasan por aquellos sitios.

C. Higienización urbana.—Implantación obligatoria de retretes con agua corriente, de modo progresivo y en plazos breves, en las casas por cuyas calles pase tubería con el agua procedente de las de elevación del río Duero, poniendo en las que esto no suceda, instalación de sifones aisladores en todos los edificios que comuniquen con la alcantarilla. Por ejemplo: En tres meses, las casas del Collado; en seis, otra barriada completa. En un año el total de la población.

D. Establecer un impuesto en las casas que no estén aisladas de la alcantarilla y que no tengan en buenas condiciones todas las conducciones de aguas negras.

E. Establecimiento de un kiosco de necesidad y de cuatro ó más urinarios en perfectas condiciones de honestidad é higiene.

F. Establecimiento de un Puesto ó casilla de repeso municipal, en el que de modo obligatorio se realice éste por los agentes en un número fijo de compras diarias, para satisfacción de los industriales de buena

fé, y garantía del público, castigando con mano fuerte las delincuencias que se observen.

G. Urbanización de las calles apartadas que parece no pertenecen á la capital por el estado de abandono en que se hallan, poniendo fuentes en los barrios que sea preciso para comodidad de sus habitantes, y que no carezcan de elemento tan indispensable para la vida y extinción de incendios. En plazos breves invitar á los propietarios á la construcción de aceras en el frente de las fachadas de sus fincas, al revoco de éstas y á la canalización de las vertederas de aguas de los tejados.

H. Ocuparse de la transformación del odioso impuesto de Consumos, valiéndose de los medios que han servido de base en otras capitales, en que para bien de sus administrados ha desaparecido ya.

I. DE ORDEN EDUCATIVO.—

Examen y vigilancia frecuente de las Escuelas, procurando de modo progresivo y constante, mejorar sus condiciones de instalación, aireación é higiene, ínterin se consigan locales adecuados, que deberán gestionarse por todos los medios posibles de los poderes públicos, pues en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia menos en Soria tienen ya edificios de esta clase, conforme á los adelantos modernos.

J. Organización de Fiestas escolares, tales como la del árbol, la bandera, excursiones ó conferencias que difundan la cultura é instrucción militar en los niños para agrandar el amor á la Patria y al Ejército.

K. Organización de una buena Banda de música municipal, que amenice los paseos por la Alameda de Cervantes en los días festivos, valiéndose y utilizando los recursos consignados en presupuesto.

L. DE CARACTER REPRESIVO.—Vigilancia de los cafés, tabernas ó lugares de diversión ó esparcimiento para tratar de obtener su clausura á horas prudenciales, procurando evitar la concurrencia de niños y menores de edad por medios directos ó indirectos.

M. Represión de la blasfemia, la obscenidad y la falta de respeto á las Autoridades, sin complacencias ni debilidades y puesto que la enseñanza se ha hecho obligatoria por el Gobierno de S. M., que no dejen de asistir los niños á las Escuelas públicas, único medio de conseguir lo arriba indicado y que desaparezcan para siempre los analfabetos.

Reformas cuya implantación exigen recursos extraordinarios á estudiar con urgencia:

1.ª Construcción de Escuelas públicas en toda regla, contando con la subvención del Estado y dignos representantes de la provincia, en ambos cuerpos legisladores, en cuya honrosa gestión no se cesará un solo instante.

2.ª Alcantarillado general.

3.ª Establecimiento de un Laboratorio para análisis micrográficos y bacteriológicos.

4.ª Construcción de un mercado.

5.ª Reparación del Cuartel ó construcción de uno nuevo, único medio de conseguir la guarnición tantas veces solicitada como deseada.

6.ª Adquisición de material de incendios.

7.ª Reforma ó construcción de Mataderos con todos los adelantos modernos.

8.ª Adoquinado ó asfaltado de todas las calles de la capital, asfaltando sus aceras y plazas en que sea conveniente para su mejor urbanización é higiene, con lo cual el aumento de arbolado, jardines y fluido eléc-

trico se conseguirá el hermoso y engrandecimiento de la población para cuyos fines debiera este último administrarse directamente por el Ayuntamiento, montando su fábrica donde hoy está la elevación de aguas y se lograría indudablemente una partida de baja en el presupuesto de gastos, de más de diez mil pesetas.

Reformas para cuya realización se necesita obtener el auxilio de los poderes públicos y el apoyo de los representantes en Cortes.

A. Subvención para construcción de Escuelas.

B. Teléfono con la red general.

C. Gestionar se lleve á cabo la construcción de fáciles vías de comunicación, gestionando sobre todo la pronta realización del ferrocarril de Burgos, Soria, Calatayud.

D. Subvención del Estado para la repoblación forestal.

Aquí damos por terminado el Índice, y como no dudamos de la rectitud y buen juicio de todos nuestros dignísimos compañeros, les rogamos encarecidamente lo tomen en consideración, y que sin levantar mano, se nombre una Comisión del seno del Ayuntamiento y señores de la Junta municipal, que se encarguen de dictaminar la presente proposición, asociándose á ella para mayor facilidad é ilustración, el personal de Secretaría que sea preciso, como por ejemplo, el Sr. Secretario como asesor de la misma y dar forma á sus acuerdos; el señor Contador, como cenocedor de la situación económica de nuestro municipio y sus fuentes de ingreso; el señor Inspector de Montes, por lo que conviniere utilizarse de la riqueza forestal, y el señor Arquitecto para el plano de los presupuestos que le incumban.

Por fin sería muy conveniente oír también á las personas más competentes de la población, como se hace en algunos casos en las Cortes del Reino que para asuntos de suma importancia, como la supresión y sustitución del impuesto de Consumos, se nombró una Comisión extraparlamentaria.

Soria 8 de Julio de 1909.—Daniel Gil —Vicente Alvarez.—Pedro Llorente.—José Sanz Oliveros.—Francisco Jodra.—Emilio Vázquez.—Santiago Ruiz Lerías.

En la sesión próxima juzgamos que será discutida esta Proposición-programa.

Por Numancia.

Ya se ha logrado la consignación necesaria para poder continuar este verano las excavaciones en las ruinas de Numancia, como era de desear, y de esperar justamente.

Y esto es lo que unos y otros amantes de nuestro país, nos proponíamos lograr.

Adelante, pues, con los trabajos de las excavaciones.

Podemos decir más, afortunadamente; y es, que también hay fondos para continuar la formación del MUSEO NUMANTINO en Soria, y que así que llegue á nuestra capital don José Ramón Mélida, se comenzará á catalogar correspondientemente.

Contamos con tres individuos de la Comisión científica española de las excavaciones en Numancia, que seguirán como hasta aquí su constante, su activa, su importantísima y meritoria labor á diario.

Tales son, los señores don José Ramón Mélida, bien conocido ya y estimado de nuestros paisanos, y don

Mariano Granados, don Teodoro Ramírez, sorianos de corazón que desde que se comenzaron los trabajos de investigación, no han cesado en demostrarnos su gran amor al país, obrando además muy desinteresada y patrióticamente.

Vendrán además, según tenemos entendido, los académicos señores Catalina y Alvarez, y ojalá le fuera fácil venir también al ilustre Presidente de la Comisión y sabio anciano don Eduardo Saavedra, á quien Soria no olvida.

El señor Mélida llegará mañana á Soria; los señores Ramírez y Granados se hallan entre nosotros.

Enseguida comenzarán las excavaciones en el cerro numantino y la continuación del Museo.

Pueden cuantos extranjeros y españoles pasen por Soria, visitar las Nacionales ruinas de Numancia en el inmediato pueblo de Garay y el Museo numantino en Soria; glorias de España y orgullo regional de nuestra soriana Ciudad.

A veranear

à Soria.

Al igual que en las demás regiones españolas ha hecho frío hasta ahora, lo ha hecho también en Soria sin excepción, pero ese accidente atmosférico ya ha pasado.

—En SORIA y su PROVINCIA puede veranearse muy cómoda, muy pacífica, muy económicamente.

El trato de las gentes, es sencillo, castellano puro, y la alimentación excelente.

El país pacífico, y tanto en Soria como en la mayoría de las villas y pueblos más importantes, no se carece de nada de lo necesario para la vida que en verano se desea llevar, de descanso y agradabilidad.

Puede veranearse perfectamente en Soria y su Provincia; en Pinaretes, en la Sierra, en las riberas del Duero, en el Valle, en las zonas de Agreda, Almazán y Medinaceli, como en la capital, pudiendo visitarse sus muchos monumentos y el más famoso con que España cuenta, como es el de las inmortales ruinas de Numancia.

¡A Soria á veranear!

DE AGRICULTURA

RECOLECCION DEL TRIGO

Debe verificarse cuando el grano está en sazón industrial, y no cuando ha adquirido la completa madurez. Se determina la sazón industrial por la coloración de las plantas, que se ponen amarillentas, y por el estado del grano que, comprimido con la uña no debe producir una masa lechosa, sino pastosa.

El fin de esta recomendación es evitar pérdidas, pues efectuada la siega cuando ha terminado por completo el periodo vegetativo del trigo, éste pierde de peso y se destriera, y el sacudimiento que reciben los tallos puede causar el desgrane de las espigas.

Segado el trigo y reunido en manadas ó gavillas, debe dejárselo expuesto al sol antes de amontonarlo ó de formar los haces, para que pierda la humedad ó su agua de vegetación.

Conseguido esto, puede amontonarse ó treslanarse: si la siega se ha efectuado con máquina atadora, es conveniente reunir las gavillas en montones de forma cilíndrica, colocando las espigas en el centro del mismo y cubriendo el todo con una ó más gavillas, á manera de tejadillo.

Esta forma de hacinar en la finca,

tiene, entre otras, las ventajas de evitar en parte los destrozos del viento y del granizo, y facilitar las operaciones de carga y de recuento.

Rectificación del Censo electoral

Se recuerda á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo, que el día 18 del actual, lo más tarde, deben hallarse en la Secretaría de la provincial, las reclamaciones que se hayan producido sobre inclusión ó exclusión en las Listas electorales, así como éstas, pues en otro caso se enviarán seguramente Comisionados á costa de dichos Presidentes, para que llegadas el día 20 á la Junta provincial, pueda ésta resolver dicho día, según necesariamente lo ha de hacer, las mencionadas reclamaciones.

Allí donde no las haya, no hay necesidad de enviar documento alguno á la Junta provincial, remitiendo solo, si no se hubiese hecho ya, las mencionadas listas, expresando aquella circunstancia al Jefe provincial de Estadística; todo conforme al Real Decreto de 17 de Mayo y Real Orden de 27 de Junio últimos.

Imauguración del Canal de Riego de Veilla y Alcazar

De Cura á Cura.

Señor Cura de Vadocondes.

Muy querido y respetable compañero: Después de leer los periódicos locales haciendo justicia á una causa nobilísima y grande, cual es la que motivan estas líneas, no puedo permanecer mudo sin dar rienda suelta á la satisfacción que embarga mi alma por vuestro triunfo en descajar dos pueblos de la miseria en que han vivido, para trasplantarlos en un jardín hermoso fertilizado en adelante por el histórico Duero, tantos años indómito, desliziéndose como serpiente de plata ocultando entre las espadagañas de su márgen, la irónica sonrisa á la vista de mustias espigas que hasta la fecha no han tenido otro riego que las gotas de sudor brotadas de la rugosa y tostada frente del humilde labriego.

Hoy que veo postrado ese precioso elemento á los pies de la ciencia, hoy que veo ese soberbio río, en otro tiempo baluarte de romanos, convertido en muralla contra la usura y contra el ejército formidable de acreedores á quienes las exhaustas fuerzas del labrador no pueden contrarrestar... Hoy que veo á ese coloso de los siglos amarrado por una presa que la ciencia de ilustres hombres ha puesto ante la pujanza de sus líquidos cristales desplomados en gotas de las nubes acuarteladas en las entrañas de la tierra, para salir en compacto ejército arbiéndose paso á fortiori contra la voluntad del hombre, rey de la creación... Hoy que veo á ese caudaloso Duero retorcerse como una boa domesticada ante la poderosa voluntad é inteligencia del hombre, y reducirse en un miserable esclavo á los pies del humilde labrador, deshecho en múltiples sangrías como para prestar la sangre que por otro lado le han restado los que á la sombra de su rutina han vivido... Hoy digo, siento la más grande satisfacción porque... veo al hombre imperar sobre la naturaleza, porque veo al esclavo redimido, porque veo en no lejano tiempo la herencia que dejáis á los que no han nacido, porque veo... que muchas gotas de agua á los pies de Juan Labriego han de ser economía para la fuente de sus ojos. Sobre las espaldas de este altivo Duero, hoy esclavo, cruza veloz una locomotora, ella arrastrará el fruto que se cosecha con las lágrimas de su esclavitud, ¡hartos años ha estado así!

¡Gloria á la ciencia! ¡Lloro el progreso! ¡Inmortalidad para los redentores! Mas si el mundo con notoria injusticia no os la concede, os la concederá Aquel que dijo: «ni un vaso de agua dado al prójimo quedará sin recompensa.»

Os felicito cordialmente y á todos los compañeros que seguramente han cooperado á tan magnífica empresa.

Felicito también al honroso Cuerpo de Ingenieros. Proberbial es su dignidad y á ella responden tan magníficas empresas como llevan á efecto en la provincia; su inteligencia es faro de luz, huyamos de la sombra que mata proyectada por el recelo y la desconfianza, busquemos la luz, pero busquémosla andando, el hombre ha nacido para perfeccionarse en lo moral y en lo espiritual, por eso sienta las consecuencias del pecado para buscar en la virtud el reposo, por eso siente hambre para buscar en el trabajo y en el fruto de su inteligencia el remedio á sus necesidades. No hay valle sin cuevas, no hay flor sin espinas; andemos, andemos, que el estar quietos, es negar la imagen de Dios en la trinidad de facultades que en nuestro ser gravó: memoria, entendimiento y voluntad. «Acordémosnos de lo que hemos sido, pensemos en lo que hemos de ser y seamos firmes para conseguir lo que podemos y debemos ser.»

Así mismo felicito á la Sociedad de regantes que han sabido aportar el hilo de la voluntad de cada vecino, tejendo de este modo fuerte maroma en que han quedado aprisionadas todas las dificultades y cumplidos todos los deseos.

Alabanza y gratitud para el Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora como para los Diputados que en el intrincado laberinto del expediente, han visto

el despertar de un pueblo y lo han coronado de gloria con sus atinados fulgos. Mil parabienes á los diestros obreros que han ejecutado las obras, como á los vecinos que con su prestación personal, en tan breve tiempo, han volteado la tierra en una extensión de ocho kilómetros y medio (¡se dice muy pronto!).

De intento deo para lo último mi más entusiasta felicitación para el honrado y humilde secretario de Alcazar don Eusebio Vicente; no se me oculta su pericia y valor personal; conozco secretarios de su cuño desconocidos, tal vez, ante la opinión pública, por la humildad de su persona, dignos, sin embargo, de ceñir á sus sienes coronas no ya de laurel que se marchitan, sino de eterna gratitud por parte del vecindario.

Sin embargo ¡cuál será su suerte! Ténganlo presente los señores Diputados y hombres de valer de la provincia, para premiar lo que el vulgo no sabe discernir, antes al contrario, suelen confundir en el montón anónimo de hombres que van á la fosa cubiertos con el frío glacial de la indiferencia, sino es que envuelven su nombre con la mortaja de la ingratitude y del desprecio, tejido laborado por la criminal lengua del calumniador y del cobarde intrigante.

Adivino vuestras amarguras, por eso quiero que mi carta sea una gota de miel que las endulce.

Espero que como habéis sido grandes en la inteligencia y poderosos en la voluntad, lo seréis en nobleza de sentimientos para que en vuestros brazos quepan Tiros y Troyanos como cabeis todos en los brazos de vuestro admirador s. s. y compañero,

BERNABÉ MERINO.

Raybas de Abajo 10 Julio 1909.

EL PUENTE-EBRILLOS

La reunión celebrada el miércoles último en el palacio de nuestra Excma. Diputación provincial, revisó verdadero carácter de importancia.

Se trataba de la reconstrucción del magnífico Puente de piedra sobre el río Ebrillos, situado entre los pueblos de la zona de pinarres Herrerros y Molinos de Duero, cuya costosa obra se llevó á cabo hace ya largos años y por rotura de uno de sus arcos, estaba injustamente relegada al olvido.

Ha llegado, pues, el momento de que el famoso Puente Ebrillos vuelva á ser útil por completo y siga pontiendo en comunicación con la capital á todos los pueblos de la rica zona pinariega soriana.

A la reunión asistieron los señores Diputados provinciales que componen la Comisión permanente, don Santiago Peña Brieua, Vicepresidente, y Vocales; don Manuel Martiñay, don José Rodrigo, don Vicente de Benito y don Eusebio Cacho, presidiendo al de la Diputación provincial don Gregorio de Velasco; asistiendo también por hallarse en los locales en aquellos momentos, don José Morales Esteras, diputado provincial.

Enviaron representantes los pueblos de Covalada, Molinos de Duero, Duruelo, Vinuesa, Herrerros, La Muñera y Salduero, no habiendo llegado á tiempo el de Abejar.

Se dió cuenta de la denuncia de la Jefatura de Obras Públicas, y el señor Martiñay expuso la necesidad imperiosa de la reparación del Puente-Ebrillos á la que habría de destinarse el crédito actual de los caminos vecinales, contando además con la ayuda de los pueblos.

El señor Alcalde de Covalada, agradeció el interés de la Diputación en pró de la zona pinariega y ofreció á su vez el concurso de los pueblos para la obra que se interesaba. El Presidente de la Diputación señor Velasco y el diputado provincial señor Morales Esteras, encarecieron la necesidad de su realización, exponiendo los beneficios que podría reportar á aquella región y acabó manifestando el Alcalde de Molinos de Duero que desde luego, los pueblos se ofrecían á la prestación personal con obreros y juntas de trabajo, y aquellos que no pudieran hacerlo por estar distantes de la obra, que auxilia-rían también materialmente.

El Vicepresidente de la Comisión provincial señor Peña, dió á todos expresivas gracias por sus valiosos ofrecimientos y dijo que la Corporación gestionaría el que con el crédito de 17.000 pesetas consignado en el presente año, se llevase á cabo esta obra cuya importancia todos reconocían.

En la reunión reinó la mayor decisión y armonía.

—Celebraremos que pronto se vea reconstruido perfectamente el tan necesario Puente Ebrillos.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Este nombre colectivo constituirá la razón ó firma social, en la que no se podrá incluir nunca el nombre de persona que no pertenezca de presente á la Compañía. Los que, no perteneciendo á ésta, incluyan su nombre en la razón social, quedarán sujetos á responsabilidad solidaria, sin perjuicio de la penal si á ella hubiere lugar.

Todos los socios que formen la Compañía colectiva, sean ó no gestores de la misma, estarán obligados personal y solidariamente, con todos sus bienes, á las resultas de las operaciones que se hagan á nombre y por cuenta de la Compañía, bajo la firma de ésta y por persona autorizada para usarla.

En las Sociedades colectivas que no tengan género de comercio determinado, no podrán sus individuos hacer operaciones por cuenta propia sin que preceda consentimiento de la Sociedad, la cual no podrá negarlo sin acreditar que de ello le resul-

ta un perjuicio efectivo y manifiesto. Los socios que contravengan á esta disposición, aportarán al acervo común el beneficio que les resulte de estas operaciones y sufrirán individualmente las pérdidas, si las hubiere.

Si la compañía hubiese determinado en su contrato de constitución el género de comercio en que haya de ocuparse, los socios podrán hacer licitamente por su cuenta toda operación mercantil que les acomode, con tal que no pertenezca á la especie de negocios á que se dedique la compañía de que fueren socios, á no existir pacto especial en contrario.

El socio industrial no podrá ocuparse en negociaciones de especie alguna, salvo si la compañía se lo permitiese expresamente; y en caso de verificarlo quedará al arbitrio de los socios capitalistas excluirlo de la Compañía, privándole de los beneficios que le correspondan en ella, ó aprovecharse de los que hubiere obtenido contraviniendo á esta disposición.

En las compañías colectivas ó en comandita, ningún socio podrá separar ó distraer del acervo común más cantidad que la designada á cada uno para sus gastos personales; y si lo hiciere, podrá ser compelido á su reintegro, como si no hubiese completado la porción del capital que se obligó á poner en la sociedad.

La Compañía deberá abonar á los socios los gastos que hicieren é indemnizarlos de los perjuicios que experimentaren con ocasión inmediata y directa de los negocios que aquella pusiere á su cargo; pero no estará obligada á la indemnización de los daños que los socios experimenten por culpa suya, caso fortuito ni otra causa independiente de los negocios, mientras no hubieren ocupado en desempeñarlos.

Ningún socio podrá transmitir á otra persona el interés que tenga en la Compañía ni sustituirle en su lugar para que desempeñe los oficios que á él le tocaren en la administración social, sin que proceda el asentimiento de los socios.

El daño que sobreviniere á los intereses de la Compañía por malicia, abuso de facultades ó negligencia grave de uno de los socios, constituirá á su causante en la obligación de indemnizarlo, si los demás asociados lo exigieren, con tal que no pueda inducirse de acto alguno la aprobación ó ratificación expresa ó virtual del hecho en que se funde la reclamación.

Compañías comanditarias.—Toman este nombre las Sociedades mercantiles en que uno ó varios sujetos aportan capital determinado al fondo común, para estar á las resultas de las operaciones sociales dirigidas exclusivamente por otros con nombre colectivo.

(Continuación)

Libro soriano.

Hablamos hace algún tiempo de que iba á publicarse el ANUARIO GUIA de Soria y su Provincia, por nuestro querido paisano y amigo don Lucinio Llorente.

Desde hace cuatro días se halla puesto á la venta este libro soriano, interesante y necesario para cuantas personas deseen conocer nuestro país, las Corporaciones, Oficinas y Centros particulares y oficiales que lo constituyen, así como su Industria, Comercio, Monumentos, las profesiones, notas útiles y Nomenclátor á él correspondientes.

Don Lucinio Llorente, con una laboriosidad y una inteligencia que le honran, ha llevado á cabo un propósito laudable, que su laboriosidad le inclinara á continuar cada año perfeccionando y aumentando su obra con elementos nuevos y gráficos que habrán de hacerla en cada edición, mucho más interesante.

Felicítamos muy sinceramente al autor, y nos felicitamos como sorianos, porque nuestro país ya no carezca de una Guía anual que lo dé á conocer á propios y extraños.

El libro está bien presentado y editado, y su coste es el de dos pesetas ejemplar, hallándose de venta en la imprenta de nuestro colega local Tierra Soriana cuyo establecimiento tipográfico lo ha impreso, así como en las demás Librerías de esta capital.

Agradecemos al señor Llorente, el ejemplo que nos ha dejado de su ANUARIO GUIA, deseándole que con él consiga, además de la gloria y satisfacción debidas, la recompensa material que merece.

Noticias

En la sesión que el Ayuntamiento de Soria tuvo anteaer lunes en unión de la Junta municipal de asociados, quedó aprobado, sin discusión, el presupuesto extraordinario de ingresos y gastos de 57.422.89 pesetas que se calcula ha de producir la venta de solares del derruido palacio del marquesado de la Vilueña.

El ministro de la Guerra ha manifestado que está firmemente resuelto á no ampliar el número de plazas en las Academias militares, á pesar de ser en algunos muy pocos los aprobados que no las han obtenido.

Se ha publicado una Real orden determinando los principales deberes á que deben atenerse los Juzgados municipales en las competencias para conocer de las transgresiones sobre huelgas y obligaciones.

En la conferencia que el sábado último dió en el Centro de Federación obrera el joven Doctor en Farmacia don Santiago Aparicio Llorente, acerca de la «Necesidad de la asociación para mejorar las condiciones higiénicas de los obreros», demostró poseer profundidad de conocimientos científicos y muy especialmente en el campo de la Higiene, presentando cuadros muy patéticos en la vida de los trabajadores manuales.

Aparte sus manifestaciones de no pertenecer ni someterse, según dijo, por rebeldía, no á espesa determinada sino á pla-

nes fijos para exponer su conferencia, significó que ésta venía á ser como prólogo no estudiado muy detenidamente por él para las siguientes conferencias que estaba dispuesto á dar cuando para ello fuese llamado, habiendo aceptado ésta sin otra preparación que su buen deseo, pues otro orador era el que hub era podido hablar aquella noche.

Con la no muy numerosa concurrencia que escuchó al conferenciante aplaudimos al estudiante joven soriano señor Aparicio Llorente, cuya carrera, sabemos sus paisanos que la ha hecho con gran brillantez y en la que le deseamos sinceramente el porvenir que se merece.

Según dice nuestro colega el Diario Abacense, en la mayor parte de las poblaciones de España, se trata de regularizar el precio de las subsistencias, garantizando á la vez sus condiciones para el consumo. Conveniente é oportuno sería, se hiciese otro tanto en nuestra capital.

Desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, quedará levantada la veda para cazar codornices, palomas y tórtolas, en los sitios en que las cosechas estén segadas, y levantados los haces ó gavillas.

Para el resto de la caza, la veda termina el día 1.º de Septiembre, excepción hecha de los que lo verifiquen con galgos, pues éstos solo podrán hacerle desde el 15 de Octubre en adelante.

Por temor de que tengan que marchar á Marruecos las brigadas mixtas, se ha dispuesto que en caso de que haya de llamarse á los reservistas sacerdotes, que éstos no se incorporen á sus cuerpos respectivos, sino que se pongan á disposición de los Tenientes Vicarios Castranses, los cuales ordenarán que ejerzan su ministerio donde crean conveniente.

Hoy, al recibir El Correo Español, vemos que desgraciadamente resulta cierta la fatal noticia del fallecimiento de su director don Benigno Bolaños y Sanz (Eneas), el gran periodista español, sabio y de un ingenio singular, cuyos talentos admiráramos en sus valientes escritos.

Como paisano nuestro lo teníamos; hijo del pueblo de Judes, del partido de Medinaceli; nuestro colega El Correo Español dice al hacer la biografía de Bolaños, que era natural de Establos (Guadalajara), pero paisano nuestro ó no, sabemos que amaba mucho y bien á nuestra tierra castellana y esto era un motivo más de nuestra sincera simpatía.

Descanse en paz el director de El Correo Español, el maestro de periodistas, el sabio y católico español, cuya prematura muerte sentimos muy de veras. Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

El domingo último llegó á Soria el Ingenio agrónomo de la Escuela de Agricultura de Madrid en la Moncloa, don Tiden-cios Grós é individuo de la Comisión encargada del montaje de los aparatos del Laboratorio químico-agrícola que se va á instalar en nuestra capital y del cual es Jefe el Ingeniero agrónomo de la provincia don Doroteo Relano.

Dicho Laboratorio quedará en breve instalado en el antiguo palacio de los Condes de Lérida, situado frente al Convento de Santo Domingo, y en él se tendrán también el servicio agronómico y las Oficinas de Pósitos de la provincia.

El lunes último en la iglesia de El Salvador, de esta capital, contrajo matrimonio la simpática joven soriana Aquilina Rodríguez Verde, hija de nuestro amigo don Manuel, con el Cabo de la Guardia civil del puesto da Morón de Almazán, don Luis Perlada siendo padrinos la señorita Emilia Casado y don Pedro Rodríguez, hermano de la novia.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

D. E. P. Anteaer falleció en la villa de Almazán, á los 38 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, la estimada señora doña Cándida Diez Muñoz, cuyo entierro fué una verdadera manifestación de duelo por las simpatías generales que disfrutaba entre sus conyueños.

Reciban sus desconsolados esposo don Indalecio Martínez, hijos, hermano político don Nicanor Manrique y demás familiares nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Se halla en Soria desde ayer, el afamado médico de la Beneficencia municipal de Madrid don Mariano Javierre Orgie, esposo de la distinguida soriana doña Filomena Queins, habiendo venido á pasar la actual temporada, y el cual ha establecido Consulta en la Plaza Mayor, 9, 2.º, gratis para los pobres, los jueves. Véase el anuncio en tercera plana.

El ministro del ramo, ha autorizado para que anticipen las vacaciones de verano á los maestros que pretendan asistir, como congresistas, á las sesiones del Congreso Pedagógico que ha de celebrarse en Valencia en los días 13 al 16 del mes de Julio actual.

Se ha resuelto con carácter general que el cargo de notario es incompatible con el de delegado fiscal, adjunto del Juez municipal y asesor del mismo cuando sustituya al de primera instancia.

D. E. P. Anteaer noche falleció cristianamente, á los 62 años de edad, el Comandante retirado de Infantería don Julián Enciso Vera, habiendo sido muy sentida su muerte en nuestra capital. Ayer por la tarde fueron los funerales en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de Soria, habiendo asistido numerosa concurrencia, entre la que destacaba la de sus compañeros los militares de esta plaza.

Reciban sus desconsolados esposa doña

Carmen Garganta, hijos Carmelo, Domingo y Satorio y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento por la expresada desgracia que les aflige.

EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS suprime los cólicos, quita la flegmas; es antiséptico y cura las diarreas y las disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

El Excmo. Señor Capitán General de la primera Región, en telegrama de ayer, dió al señor Gobernador civil de la provincia, lo siguiente:

«Dispuesto por Real orden fecha hoy movilización primera brigada Cazadores, de esa provincia, activen incorporación de soldados situación licencia y reserva activa que sean llamados por Jefes Batallones Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Navas, Llerena y segundo Regimiento mixto de Ingenieros, autorizándoles listas de embarque para que se incorporen por el camino más corto á sus cuerpos.»

«Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáns: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.»

En el sitio llamado «Cabeza-gorda» del pueblo de Iruecha, ha sido herido de arma blanca León Pérez Monge, por el Guadaño jurado, particular, Gabino Larena Vilamazan, y la herida que la ha causado en la espalda ha sido calificada de pronóstico reservado.

El asunto ha pasado al Juzgado de instrucción de Medinaceli.

R. I. P. Ha fallecido á los 23 años de edad en el Convento de Agustinas de la villa de Agreda, la religiosa Sor María Concepción de Jesús Crucificado, la cual era hija de una distinguida familia de Ripa.—La-tosa (Navarra.)

Lluven novilladas:

Passaron la de La Cruz Roja y la de varios jóvenes toreros á la dornier, célibes. El domingo hubo encerrona en la plaza de toros soriaña por casados con y sin herederos. Mucho derroche de todo lo tauroamigo y tal.

Acabamos de saber que la Comisión liquidadora de este festival taurino ha dedicado el sobrante de gastos —43.25 pesetas— de acuerdo con sus socios, á los asilados del Hospicio provincial y á los presos de la Cárcel invirtiendo dicha suma en buena carne para aquellos y estos, lo cual encontramos muy plausible.

Se dice, que para el domingo se está organizando otra novillada de pago (entrada muy barata) con los diestros Vallejo y Cabrero, y varios aficionados sorianos de los que juegan de olé el pargal y clavan pa-res en los morrillos.

De más novilladas se habla también para sucesivos días festivos.

¡Que se ha de acabar la torería!—Nicht.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Rechácense as imitadores.

DE VIAJE:

Nuestra capital tiene el aspecto veraniego que animan á diario, la llegada del tren por las mañanas y la inmediata salida de los coches-correos para los distintos puntos de la provincia.

¡Siguen viniendo numerosos veraneantes! —De Madrid llegó anteaer con su familia, el Doctor médico don Pedro Giménez, que ha marchado á veranear á Vinuesa.

—También de Madrid en su automóvil, el conegido capitalista don Julián Aragón, saliendo para sus posesiones de Vinuesa su pueblo natal.

—De Zaragoza á la villa de Almazán, la señora doña Dolores Encio, vinda de don Gonzalo Carrillo.

—De la Corte, el Conde del Pino y su bella hija, habiendo estado en su posesión de Sinoba y regresando á Madrid para volver á pasar una temporada en dicha finca.

—De Madrid, nuestro estimado paisano don Claudio Fernández y familia, con la distinguida sobrija del Seador señor Acuña, señorita Pilar Corchón, habiendo salido para Valdeavellano.

—También de Madrid ha llegado el bizarro Teniente de la Escolta Real don Celedonio Febel, soriano tan distinguido y laureado en los Concursos hípicas.

—De Barcelona, la señora doña Eivira Barroso de Gil con su hija, la ilustrada profesora señorita Constanza.

—De regreso de la villa de Langa de Duero, el activo Diputado provincial don Dionisio Izquierdo.

—De Vildé, el Comandante de Infantería retirado, don Ramón Alonso, habiendo salido para Armejin.

—De Panticosa, nuestro estimado paisano Gregorio Gaya, al que deseamos pronto y completo restablecimiento en su salud.

—De Sevilla, han llegado hoy nuestro querido amigo y paisano don Pedro Tejera, su esposa doña Angela Ramos y sobrino don Ezequiel Revilla.

El señor Tejera y dicho sobrino, el tor-mar leche concentrada en Torralba, han

sufrido una intoxicación, habiendo tenido que ser auxiliados por los viajeros y el sargento de la Guardia civil de Soria y Villanueva...

De la villa de San Esteban de Gormaz han venido hoy a Soria la señora doña Para Noriega y su simpática hija Antonia.

De Almazán nuestro querido paisano don Antonio Arpón, al cual hemos tenido el gusto de saludar y celebramos que por ahora siga permaneciendo en el país.

De Madrid ha llegado el estimado joven estudiante de Derecho don José Ocoñe...

Para sus posesiones de El Royo ha salido el conocido propietario y ganadero soriano don Juan José Moreno y estimada familia...

Para la villa de Vinuesa salieron ayer el Fiscal de la Audiencia señor Gallo, el abogado señor San Martín y nuestro compañero en la Prensa, director de La Verdad, señor Artigas.

También ha marchado á dicha villa el abogado señor Granados.

Para San Sebastián marcharán en breve don Fermín Jodra y estimada señora. A Villoslada de Cameros ha marchado el conocido industrial y contratista de obras don Victoriano Royo.

A Salamanca marcha mañana el Vigilante de primera, de Orden público, nuestro estimado paisano don Agapito Arribas Blanco.

De Madrid llegaron ayer tarde, en el tren directo, los estimados sorianos don Francisco Pérez Ruano y señora.

De Vitoria han llegado nuestros apreciados paisanos el Primer Teniente del Regimiento de Guipuzcoa número 53, don Constanco Rubio y Señora.

Hoy ha llegado de Madrid, en su automóvil, el señor duque de la Victoria, habiendo visitado las ruinas de Numancia y San Juan de Duero.

SANTORAL Y CULTOS

Hoy miércoles. San Buenaventura, San Juan, San Justo y San Marcelino.

Jueves. San Enrique y San Camilo de Leitis.

Viernes. Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Fausto y San Valentín.

Mañana Jueves á las siete de la tarde en San Juan de Ribanera el ejercicio de la Hora Santa.

Pasado mañana viernes el templo de Nuestra Señora del Carmen, á las diez de la mañana, tiene función á su excelsa titular, predicando el Canónigo Magistral señor Requero.

A las seis de la tarde, último día de Novena predicando el Canónigo de la insigne Colegiata don Juan García de Miguel.

Todos los días festivos á las cuatro de la madrugada se celebra MISA DE ALBA en la iglesia de El Salvador, para que puedan asistir á ella los labradores y trabajadores del campo, dispensados del descanso dominical.

POR CORREO

Poco después de regresar anteayer el Rey á Madrid de su excursión á Toledo, llegó al regío Alcázar el Sr. Maura para despachar con S. M., poniendo á la firma del Rey un decreto nombrando marqués del Turia al Sr. Trenor, como premio á sus trabajos para organizar la Exposición de Valencia; una relación de indultos y el pase á la escala de supernumerarios de un ingeniero de Caminos.

Al salir de Palacio el Sr. Maura manifestó á los periodistas que las noticias oficiales recibidas acusan tranquilidad en Marruecos.

Anteayer se preguntó un periodista—¿desiste de enviar las fuerzas anunitadas?—No, ni mucho menos—replicó el señor Maura.

Allí lo que tenemos que hacer es adoptar medidas de previsión, y ninguna mejor que reforzar la guarnición de Melilla.

Pocos minutos después de las cinco salió el Rey en automóvil con dirección á La Granja.

Acompañaban á S. M. los señores marqueses de Viana, conde del Grove y Quiñones de León.

S. M. permanecerá en la Granja dos días al lado de su augusta esposa é hijos, en vista de haber sufrido un aplazamiento las fiestas internacionales por el mal estado del mar.

Ayer tarde á las tres se celebró en el ministerio de Estado la primera conferencia oficial con los enviados del Sultán.

Se reunieron con el ministro de Estado, el embajador de Mulay Hafid, los consejeros de la embajada Ben-Zuibar y el Gaumán, el subsecretario de Estado señor Piña, y el jefe del gabinete diplomático señor Vallín, encargado desde hace tiempo del despacho de los asuntos marroquíes.

Asistieron también á la reunión el intereseñor Ruiz, y el cónsul de España en Larache señor Zugasti.

Ben Maz expresó en primer término el deseo del gobierno marroquí, de que las negociaciones hoy comenzadas tuviesen un carácter grande y práctico, y que sirvieran para estrechar las buenas relaciones de los dos países.

El señor Allendesalazar, en nombre del gobierno, se felicitó de estos deseos é hizo manifestaciones encaminadas á demostrar que el Gobierno se halla animado de los mejores propósitos para que se lleven á cabo en el término estas negociaciones.

El embajador marroquí entregó después al ministro de Estado los documentos que se contienen algunos de los puntos que se han de ser tratados aquí como continuación de las negociaciones realizadas en Fez.

ducidos por la falta de autoridades xerifianas que pudieran haber evitado el ataque á los obreros españoles que trabajan por el bien de todos.

Este ataque súbito é inesperado—agregó el señor Allendesalazar—obligó al gobernador militar de Melilla á adoptar medidas enérgicas y rápidas, que debieran haber empleado las fuerzas del Sultán para castigar á los agresores.

En esta primera reunión, ambas partes han puesto de manifiesto el deseo de llegar cuanto antes al arreglo satisfactorio en todos los asuntos que interesan á España y Marruecos.

Poco después de las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio particular del señor Maura.

Uno de los primeros ministros que llegó á casa del presidente del Consejo fué el de la Guerra, quien manifestó á los periodistas que no había ninguna nueva noticia interesante de Melilla, siguiendo la tranquilidad material. De Barcelona tenía noticia de haber embarcado en la mañana de ayer, nuevas fuerzas con destino á aquella plaza.

El ministro de la Gobernación manifestó que sometería al examen de sus compañeros las líneas generales del reglamento, para la aplicación de la ley reformando los servicios de Correos y Telégrafos.

El de Hacienda dijo que daría cuenta de los términos en que ha quedado definitivamente redactado para su próxima inserción en la Gaceta el convenio con la Tabacalera, y que además trataría de algunos puntos relacionados con la confección de tratados de comercio.

Negó el señor Besada que en el Consejo del domingo se acordara la concesión de nuevo crédito para Guerra.

El ministro de Estado confirmó que ayer tarde había tenido la primera entrevista con el embajador marroquí, en la que éste hizo entrega de una Nota en que constan algunas de las peticiones formuladas por el Sultán, á nuestro Gobierno. Dentro de dos días, después de estudiarlas debidamente, volverán á conferencias el representante marroquí y el señor Allendesalazar.

El ministro de Marina se limitó á decir que los pocos barcos que tenemos están en Bilbao para hacer el anunciado crucero por el Norte, excepto el Numancia, el General Concha, el Primón y el transporte Almirante Lobo, que se hallan en aguas de Melilla.

El ministro de Fomento llevó al Consejo algunos expedientes de carreteras, y el de Instrucción pública varios relacionados con Institutos y adquisición é arriendo de un local donde se instale la Escuela Normal Superior del Magisterio recientemente creada en Madrid.

El Consejo terminó, cerca de las nueve de la noche.

Los Infantes doña María Teresa y don Fernando han salido esta mañana para La Granja.

En el mismo tren marcha el presidente del Consejo á Santander.

Dicen algunos periódicos que con el valor de los duros sevillanos convertidos en barras, se ha satisfecho el Banco de España los gastos de recogida.

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas de Melilla diciendo que á consecuencia del temporal se han refugiado en Chafarinas los barcos de Guerra Numancia, Almirante Lobo y María de Molina.

El ministro de Hacienda ha insistido en que el Gobierno no ha acordado la concesión de ningún nuevo crédito extraordinario para gastos militares.

El señor González Basada añadió que aún

que la remanente del crédito de más de tres millones recientemente concedido y que los gastos que hagan preciso la movilización de tropas y pluses se cubrirán con los créditos que figuran en el presupuesto, que pueden aumentarse sin necesidad de atender á créditos extraordinarios, por tener carácter de ampliables.

Por Telégrafo.

Madrid 14 4'30 t.

MISCELÁNEA.

Ha regresado á Madrid el ministro de Marina señor Ferrándiz.

—La «Gaceta» de hoy publica el decreto modificando, á partir del primero de Enero del año próximo, el contrato del Estado con la Compañía Arrendataria de Tabacos, rebajando el interés de cinco por ciento á cuatro por ciento que el Gobierno abonaba á la Compañía por el capital realmente empleado en el negocio. La comisión por venta de tabacos será la de cinco por ciento hasta ciento cuarenta millones de pesetas y la del timbre dos por ciento.

—Los franceses solemnizan hoy con banquetes el aniversario de la toma de la Bastilla. En la Embajada francesa se celebra gran banquete y recepción á la que asistirá la colonia francesa.

—En Las Palmas, trabajando un obrero carpintero, se ha clavado un formón en el estómago y ha fallecido.

—En el Ferrol se ha terminado la entrega del Arsenal y desde mañana los obreros que dependen de la empresa constructora, comenzarán la construcción de un Dique, de capacidad de veinte mil toneladas, ocupándose en estos trabajos centenares de obreros.

—La Diputación de Barcelona se ocupará hoy de acordar las bases para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas para continuar las mejoras en la población.

Algunos elementos se oponen diciendo que los recursos para esa atención se pueden obtener, suprimiendo los mozos de escuadra, la policía que sirve á las órdenes de Arrow y otras subvenciones que figuran en el presupuesto.

Lo de Marruecos

El Gobierno no ha recibido confirmación de la interesante noticia de que el Roghi al frente de muchas kábilas, asaltó la ciudad de Fez, logrando entrar en la capital.

Nuestro embajador señor Merry del Val, por encargo del ministro de

Estado, estuvo á manifestárselo así al Embajador marroquí para tranquilizarle.

El personal secundario de la Embajada, ha pasado la mañana haciendo compras en los bazares madrileños.

En Melilla continúa la tranquilidad. En el puerto hay fuerte oleaje que impide el desembarco de tropas y material de guerra.

El revuelo, que no cesa, acerca de los sucesos de Marruecos, no pasa por hoy del estado de impresionabilidad.

Quizá sí, quizá no, estén próximos mayores acontecimientos. La opinión en los centros de información está latente, no puede negarse.

El Corresponsal.

D. E. P. El sábado próximo, desde las ocho y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor de esta Ciudad, se celebrarán Misas por el eterno descanso de la soriana doña Petra Muriel de Pablos.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MICAELA MARTINEZ DE AZAGRA Y TORRES DE RAMIREZ Falleció en Soria el 17 de Julio de 1907. D. E. P. Su esposo don Enrique Ramirez y demás familia, Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones or cuyo favor les vivirán agradecidos. Soria 13 de Julio de 1909. Todas las misas que se celebren el sábado 17 del actual, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor (Altar de San Antonio), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litológica, las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diábetes, sacarina, y los cálculos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre Este Establecimiento de baños es el más económico de España. Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria. Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

132 CAL

pueblos hasta Almazán y desde esta por ferrocarril. Con la provincia de Guadalajara le une un ramal de carretera que según nos informa el Maestro don Gonzalo, parte de el Burgo á dicho Almazán en Horteuzuela hasta la cuesta de Paredes.

Pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas cada cual con 625 pesetas de dotación; un monte de robles, tres tiendas de ultramarinos y una buena cantera de piedra blanca, una abundante fuente de esquisito raudal; iglesia parroquial, de estilo bizantino, dedicada á San Miguel, dos ermitas (San Baudelio y las Angustias); dos colmenares, cinco molinos harineros, un batán y una granja titulada Valparaiso, cual si con su nombre intentase justificar lo extenso, ameno y delicioso de la rica vega donde en porfiada emulación se alzan los árboles frutales, reverdecen las hortalizas, tiende sus vástagos la vid, crecen los cereales, se ensanchan las matas de judías, se mecen los linos y los cáñamos y pastan los ganados que remueven la tierra, así como los pequeños rebaños que la beneficencia discurren por el monte y por la escarpada sierra buscando alimento, cual en demanda de establecer amistad con la perdiz, el conejo y la liebre que la rehuyen para no ser mermados por la ferocidad de los hombres que las persiguen.

Riegan su término, fertilizándole, los ríos Torete y Escalote.

CAM

Campanañén, propiedad del terreno en su mayor parte del Condado de Lérida y del Marquesado de Montesa, es una aldea con 175 almas separada dos leguas y media de la Capital, á cuyo partido corresponde y como ella al Obispado de Osmá, á la Capitanía General de Zaragoza y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; fuente de buenas aguas, pero desecadas; un monte de encina poco poblado, propiedad de varios vecinos, é iglesia parroquial dedicada á San Miguel.

CAL 129

La historia de Calatañazor, como queda indicado, figura indudablemente entre las páginas más remotas de la nacional; y aunque así no fuese, bastaría para merecerlo su valiente contestación á los romanos cuando después de la destrucción de Sagunto la invitaron éstos á que se uniese á la república, y la circunstancia de haber sido testigo en 1002 de la batalla entre cristianos y moros, cuyas consecuencias fueron la prisión del famoso Almanzor y el golpe de gracia que más tarde produjo la extinción de la media luna. «Guardad vuestro apoyo, dijeron á Roma, para los pueblos que no tengan noticia de los desastres de Sagunto, cuyas ruinas serán para los españoles una triste, pero insigne lección que les enseñe la ninguna confianza que deben tener en la fé y sociedad romana.» ¿Veis esa larga vega que desde este cerro parece profundo valle que se retuerce entre cumbres y montes? Vuestros abuelos nos lo transmitieron, dirá á sus hijos, y nosotros os lo enseñamos, para que lo participéis á las generaciones: extenso lago de sangre humana parecía en el mes de Septiembre de 1002, cuando el leonés D. Alonso V. con D. Sancho Garcés, conde de Castilla, delataron al hasta entonces supueste invencible Almanzor, que prisionero de guerra, y conducido á Walcorari, pueblo próximo á Medinaselin (Medinaeseli) falleció de pesadumbre más que por la falta de alimento á que voluntariamente se condenara. Lecho eterno de descanso fué ese valle y campo de despojos, que los moros arrojaron durante las tinieblas, huyendo de los desastres que habían sufrido en un día de empeñado combate con los cristianos.

Cuando recoráis ó atravesáis la vega esa, evocad la memoria de vuestros abuelos del siglo XI para imitarlos falliendo, si preciso fuese, en lucha corporal con los que intentaren hoy ó mañana usurparnos la libertad ó la independencia de la patria. Si el romano Anibal, el destructor de Sagunto, juró sobre las aras de Júpiter vengar á Cartago lejos de su país, no es mucho que vosotros prometáis defender á España dentro de su término.

Calatañazor tiene por agregados para la Constitución del Ayuntamiento, Abioncillo, Aldehuela de Calatañazor, y el barrio titulado

"NOTICIERO DE SORIA,"

Fundado el año 1888 por PASCUAL P. RIOJA

Director y Propietario del mismo.

SE BUPLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Soria y la Península, Trimestre 1 peseta 50 céntimos.—Semestre 3 pesetas.—Año 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio

El pago ha de hacerse anticipado

Precio de anuncios

En primera plana, de 1 á diez líneas, á una columna,	2 pesetas 50 céntimos
Cada línea que exceda	0 id. 25 id.
En segunda plana ó gacetillas, de 1 á 10 líneas	2 id. 00 id.
Cada línea que exceda	0 id. 20 id.
En tercera plana, de 1 á 10 líneas	1 id. 00 id.
Cada línea que exceda	0 id. 10 id.
En cuarta plana, de 1 á 10 líneas	0 id. 50 id.
Cada línea que exceda	0 id. 05 id.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100. De siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

PRECIO DE LOS COMUNICADOS Ó REMITIDOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

En primera plana (dos columnas) 7 pesetas 50 céntimos.
En segunda ó tercera plana . . . 6 id.

Todos los pagos son por adelantado.

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas

DE
BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.
Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y recortado, baldosín fino, baldosa de pie en cuadro, YESOS blanco fino y corriente, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Portland, rápido y lento, á 2'25 pesetas saco de 40 kilos, y el Portland á 4 pesetas saco de 50 kilos y llevando de 8 sacos en adelante á 0'25 céntimos menos en las tres clases, puestos al pie de obra ó en la estación.
MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escoger desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.
Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.
Se responde del peso y clases.
No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno.

CASA EN VENTA.—Una en la calle del Puente n.º 37 dispone de muchas comodidades, dos hornos de pan cocer, cuadras, palomar, gallinero, cortes, pajar y se dará barata.
Para tratar con Indalecio del Río Plaza del Carmen, Soria.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO

Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA.

Colegio de Hermanos Maristas.

Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos.

Sus estudios abarca 1.º y 2.º enseñanzas. Clases de Comercio, idiomas, etc.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pedir prospectos y resumen de Notas obtenidas en los exámenes oficiales del presente curso.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Acafémico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Guesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

130

CAL

La Hoz (véanse); enumera próximamente 320 almas, posee un molino harinero, tres colmenares y tres ermitas dedicadas á San Miguel, Santa Ana y la Soledad. Su clima, aunque frío, es tan sano como el de los pueblos combatidos por todos los vientos, y su atmósfera la peculiar de los cerros circuidos por sierras y montañas.

Los edificios, aunque modestos, no pueden compararse con los de otros pueblos menos importantes donde parece que el hombre, más que vivienda higiénica donde dormir amparado contra los elementos y las fieras, se cobija en pequeñas chozas confundido con las yuntas que le ayudan á remover el suelo que surca ó hiende sin parar mientes ni aun en las reglas que le ofrece el arte agrícola para trocarlos más productivos.

Guarda todavía esa villa en las costumbres cierto tinte de su remota importancia que caracteriza y presta seriedad al hombre; exime á la mujer del penoso concurso en las faenas del campo que en otros lugares suelen ser para ella principal atención, mal que pese al gobierno de la casa y cuidado de la familia que le están encomendados.

Jubón ajustado, pañuelo cubriendo su escote, saya corta, media azul y zapato abierto con oreja y roseta sobre el empeine del pie, constituyen el vestido de la mujer de la clase media; pañuelo á modo de cinta ó sombrero hongo, chaleco asolapado, chaqueta recortada, calzón corto abierto por la choquezueta de modo que descubra un blanco calzoncillo ajustado por jareta, cuya cinta ó cordón con borla sostiene una media negra, blanca ó azul que tiene por base el zapato abierto con orejas ó la alpargata abierta cruzada con calzaderas al redor de un escaquin de lana negra, dan cabal idea del traje del hombre del campo en los días de gala.

No hay sin embargo, regla sin excepción; pero como á nuestro propósito cumple exponer imparcialmente las reglas y no las excepciones, hacemos caso omiso de estas y seguimos aquellas, aunque tengamos que pedir cien dispensas á los modernos volucioses que pretendamos fotografiar.

CAL

131

Según nos participa el maestro don Hermenegildo Martín, en el presente año ha comenzado el cultivo de la morera con una plantación de 525. Deseamos á Calatayud muchos imitadores.

Calderuela, lugar de 91 habitantes enclavado entre los términos de sus agregados Nieva y Omeñaca, y los de Aldealpozo, Arancón y Cortos; está situado sobre terreno escabroso poco productivo y de modo que le combaten todos los vientos, en especial el N. es de clima frío, pero favorable para los aficionados á la caza de perdices, liebres y conejos; produce trigo, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, patatas y regular cantidad de finos pastos para la ganadería lanar, que constituye un buen elemento de riqueza, por cuanto le ofrece además del vellón y del cordero que aumenta el rebaño, rico abono para las tierras de cultivo.

Corresponde al partido de la Capital de la que dista 4 leguas, comunicándose por carretera desde Aldealpozo; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

La modestia de sus edificios es un remedo de la sencillez, frugalidad y costumbres de sus moradores celebradas por el murmurio de diferentes arroyuelos surgidos de varios manantiales de finas aguas, que surten al vecindario, y velados por un monte de encina que le ofrece combustible para contrariar los rigores del frío.

Tiene iglesia dedicada á la Asunción de la Virgen, aneja de la de Cortos, una ermita titulada de Santa María Magdalena y escuela de ambos sexos con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Caltojar, que tiene por agregado á Casillas de Berlanga; limita con este por N. con la Riba de Escalote por S. con Velamazán y Bordecoréx por E. y con término de Arenillas y con Monte Alcuéza por O., suma por sí solo 559 almas y 720 con el agregado.

Corresponde al partido de Almazán distante 25 km. á cuyo mercado concurre con sus productos por Velamazán y Barca; se comunica con Soria, de la que le separan 50 km. por esos mismos